

Subcomisión de vigilancia de Educación

Orden del día

- **Presentación del Director General y líneas de actuación.**

Se presenta el Nuevo **Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Carlos Muñoz Morales**, y explica cual serán las actuaciones para el año 2025 con respecto al personal laboral de los Centros Educativos.

Desde la Consejería se pretende abordar la **modificación de RPT** para adecuarla a los centros, pero dependerá del presupuesto que se apruebe finalmente.

En esta línea, las actuaciones a llevar a cabo serían:

- **Dotación de plazas** creadas en el año anterior.
- **Creación de plazas** de monitores escolares, ordenanzas y auxiliares de cocina, así como si fuera posible de PTIS, dando prioridad a la **normalización de las condiciones laborales** de aquellos puestos de esta categoría que están a jornada parcial.
- Se eliminarán categorías que no son relevantes en la Consejería, caso de los vigilantes que ya están des dotadas para crear otras.

Con respecto a la cobertura de vacantes y sustituciones la Consejería, dice que en estos momentos se está autorizando todo aquello que se genera, pero que la burocracia, retrasa las incorporaciones, aunque se pretende eliminar algún acto administrativo, como el de la autorización previa por parte de Función pública para poder agilizarlo; por otro lado, el propio reglamento de Bolsa Única está llevando a un cambio constante de personal que está en sustituciones o jubilaciones parciales, al ofrecer la posibilidad de una mejora de empleo, por vacante o jornada completa Indica también que el nuevo Decreto de Educación Infantil, que es de aplicación a las Escuelas infantiles de la Junta de Andalucía, incluye referencias exhaustivas al convenio colectivo para salvaguardar las condiciones laborales y los acuerdos vigentes del personal laboral.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Personal Laboral Centros Educativos

Desde **CCOO** entendemos que hay que delimitar los temas importantes y los urgentes. Importantes son todos y cada uno de los que venimos advirtiendo a esta Consejería en reiteradas ocasiones, pero **lo urgente, hoy es la NORMALIZACION de las condiciones laborales de las 29 trabajadoras y trabajadores PTIS e ILSE, que se encuentran a jornada parcial y algunas con contratos discontinuos.** Lo advertimos al anterior DGRRHH, ahora Viceconsejero, y sabemos que entendió como nosotros la prioridad de la cuestión. **Ahora es más urgente, si cabe, tras la oferta de plazas en el proceso de Estabilización del personal laboral, ya que no entendemos que se oferten puestos precarios en el empleo público.**

Desde **CCOO exigimos fechas concretas** para que el compromiso que la Consejería dice tener con estas trabajadoras y trabajadores, se materialice a primeros de año, entendiendo los plazos marcados por Función pública ante una modificación de RPT, pero no podemos dejar pasar ni un minuto más y que esto no sea una realidad en el primer trimestre del año 2025, porque si no se marcan plazos alargaran la precariedad laboral que ya arrastran desde hace años. No valen excusas **debe ser algo urgente y prioritario para esta Consejería** y presentar una propuesta para la modificación de estos puestos en RPT YA.

CCOO estamos de acuerdo en que **se hace necesaria una actualización de la RPT** y así lo hemos manifestado en varias ocasiones, pero estaremos vigilantes para que esto no sea un recorte de personal encubierto, **la actualización debe ser para adecuar la plantilla a los centros educativos** y hoy por hoy la necesidad de personal en muchos de ellos es evidente.

El resto de temas, igual de importantes, requieren que esta Subcomisión se reúna de forma periódica para ir dando soluciones a las trabajadoras y trabajadores, no podemos volver a tener una subcomisión de papel mojado y vacía de contenido, cuando cada vez son más, los problemas que arrastra el personal laboral que trabaja para esta Consejería.

“tu trabajo no es invisible”

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58, 3ª. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: felaborales.an@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>